

ROTOPLAST S.A.S., fabricante de productos plásticos para los sectores del agua y el agro, se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente su **Sistema Integrado de Gestión**, alineado con su dirección estratégica y las necesidades de sus partes interesadas.

La Alta Dirección asume el liderazgo del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo una cultura organizacional basada en la calidad, la seguridad, la ética, la transparencia y la sostenibilidad, y garantizando los recursos necesarios para su implementación y fortalecimiento.

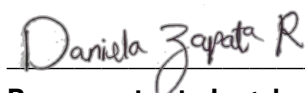
En cumplimiento de este compromiso, la organización se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Fortalecer el desempeño organizacional mediante la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener altos niveles de satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de la promesa de valor.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, fomentando su participación y consulta.
- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, aplicando la jerarquía de controles para prevenir lesiones y enfermedades laborales.
- Prevenir siniestros viales promoviendo comportamientos seguros en los desplazamientos laborales e in itinere.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento, previniendo actividades ilícitas asociadas al LA/FT/FPADM, la corrupción y el soborno en todas las operaciones de la organización.
- Promover la sostenibilidad social mediante la gestión de impactos en los colaboradores y la comunidad, garantizando la equidad y el bienestar integral.
- Gestionar los aspectos e impactos ambientales para promover el uso sostenible de los recursos, contribuir al cambio climático y a la sostenibilidad ambiental.

Estos compromisos se desarrollan a través de objetivos del Sistema Integrado de Gestión, los cuales son definidos, evaluados y revisados periódicamente para asegurar su coherencia con la estrategia organizacional y la mejora continua.

Esta política aplica a todos los procesos, trabajadores, contratistas, y demás partes interesadas de la organización. Será comunicada, socializada y estará disponible para todas las partes interesadas, y se revisará periódicamente para asegurar su pertinencia y mejora continua.

Se firma a los 16 días del mes de febrero del año 2026


Representante Legal